Municipalidad de Fernando de la Mora

Unidad Operativa de Contrataciones

ACTA DE APERTURA DE SOBRES
CONTRATACION DIRECTA ID NRO.313.949

"Adquisición de Uniformes y Equipos para PMT."

En la ciudad de Fernando de la Mora, a los siete días del mes de junio del año dos mil diez y seis, siendo las ocho y treinta horas, en el Salón de la Municipalidad de Fernando de la Mora, sito en la calle Avda. Mariscal Estigarribia y Capitán Montiel Piso 3º, estando presente por la Municipalidad, El **Lic. Eligio Acosta**, Director de la U.O.C., **Sr. Ramón Aranda**, Jefe de la U.O.C., **Abg. Jorge Villamayor,** Asistente Técnico, U.O.C, **Sr. Ramón López**, Secretario de Acta de la Unidad Operativa de Contrataciones se procede a la apertura del llamado a CD **"ADQUISICION DE UNIFORMES Y EQUIPOS PARA PMT"**

Preside este acto de Apertura el Lic. Eligio Acosta, Director de la Unidad Operativa de Contrataciones.

Están habilitadas para la apertura las siguientes empresas:

- ✓ EMPRESA: PUBLITEX S.R.L.
- ✓ EMPRESA: GUAINDUPAR S.A
- ✓ EMPRESA: MIRIAM Z. JORGGE FRANCO
- ✓ EMPRESA: BIMBOLIN SR.
- ✓ EMPRESA: DISTRIBUIDORA SY

No existiendo reclamos luego de la lectura de los nombres de los proponentes, se procede posteriormente a la apertura de los sobres que contienen las propuestas presentadas por las empresas participantes:

ÍTEMS	Publitex	GUAINDUPAR S.A	DISTRIBUIDORA SYF	MIRIAM Z. JORGGE FRANCO	BIMBOLIN SR.L.
1	NO COTIZA	80.000	53.000	55.000	80.000
2	NO COTIZA	85.000	54.000	55.000	90.000
3	NO COTIZA	150.000	138.000	139.000	NO COTIZA
4	NO COTIZA	53.000	38.000	39.000	80.000
5	NO COTIZA	116.000	115.000	119.000	NO COTIZA
6	120.000	135.000	44.000	45.000	140.000
7	45.000	36.500	22.000	39.000	50.000
8	NO COTIZA	70.500	38.000	39.000	90.000

Se deja constancia que de conformidad a lo que dispone la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas, se ha procedido a la verificación cuantitativa de documentaciones sustanciales donde se ha detectado que todas las empresas han presentado la totalidad de las mismas conforme lo indica la carta de invitación.

Asimismo se aclara a los participantes que la verificación exhaustiva de los citados documentos y la determinación del cumplimiento o no los demás requisitos de evaluación previstos por las bases de la Licitación serán efectuados por al Comité de Evaluación que se conformará para el efecto.

Firman el presente Acta las siguientes personas que se mencionan a continuación:

NOMBRE Y APELLIDO	CEDULA DE IDENTIDAD	CARGO Y/O EMPRESA	FIRMA
LIC ELIGIO ACOSTA	1.889.514	DIRECTOR DE LA U.O.C	
SR, RAMON ARANDA	385.463	JEFE DE LA UOC	
ABG. JORGE VILLAMAYOR	3.273.625	ASISTENTE TECNICO U.O.C	
SR. RAMON LOPEZ	5.082.751	SECRETARIO DE ACTA	
SR. FRANCISCO TALABERA	2.276.080	GUAINDUPAR S.A.	
SR. JULIO SPIRIDONOF	3.525.900	BIMBOLIN S.RL.	
SRTA. MIRIAN GOMEZ	3.637.680	MIRIAM Z. JORGGE FRANCO	

MUNICIPALIDAD DE FERNANDO DE LA MORA
Unidad Operativa de Contrataciones
U.O.C.